

Solicita Congreso de BCS intervención de Cámara de Senadores por violaciones del Poder Ejecutivo a la Ley



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado BCS solicitó a la Cámara de Senadores del **Congreso de la Unión**, su intervención para que resuelva si se actualizan los supuestos establecidos en los Artículos segundo y tercero de la Ley Reglamentaria de la Fracción VI del Artículo 76 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, referentes a la configuración de una cuestión política en la relación de los poderes del Estado, así como del Artículo 76

de la Constitución mexicana, debido a violaciones a la Constitución estatal relacionadas con la publicación de decretos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la publicación tardía de decretos, intromisión en asuntos del Poder Legislativo y negación a comparecer, informó el propio **Congreso de Baja California Sur**.

La fracción parlamentaria de **MORENA**, la diputada del **PT** y diputados sin partido, presentaron un punto de acuerdo el cual fue aprobado, por lo que se ordenó el envío del expediente probatorio, con base en la misma Ley Orgánica.

Se argumenta la violación a los Artículos 58, 59, 63 y 79 de la **Constitución Política de Baja California Sur**, al negarse la publicación en el BOGE de los decretos aprobados 2618, 2639, 2693, 2620, 2605, 2618, 2639, 2693, 2605, 2645, 2661, 2669, 2689, 2696 Y 2676.

Asimismo, la publicación tardía de los decretos 2658, 2659, 2662, 2651, 2652, 2654, 2655, 2657, 2658, 2690, 2619, 2649, 2621, 2626, 26232, 606, 2608, 2597, entre otros.

También la violación de los Artículo 39 y 40 de la Constitución política “al coludirse y tomar parte de un conflicto interno del **Congreso del Estado**”; violación al Artículo 64, fracción XXXII, de la Constitución al negarse a comparecer ante el pleno de los diputados para informar de las acciones que realiza para enfrentar la pandemia del **COVID-19**.